

# First Front Door

*¿Está por comprar una vivienda por primera vez? Puede obtener una ayuda de hasta \$15,000 para el pago del anticipo y los gastos de cierre.*

Si cumple con los requisitos para el programa First Front Door (FFD) y contribuye con un mínimo de \$1,500 para el pago del anticipo y los gastos de cierre, podría ser elegible para recibir una subvención máxima de \$15,000 a través de este programa.

## Quiénes son elegibles

Los beneficiarios del FFD deben ser compradores de vivienda por primera vez y tener un ingreso familiar que no supere el 80 % del ingreso medio en su zona. Se considera que una persona es un comprador de vivienda por primera vez si:

- No fue propietaria de una vivienda unifamiliar utilizada como residencia principal en los últimos tres años. Esto también incluye que, si la compra se realiza conjuntamente con otras personas, al menos una de ellas no debe haber sido propietaria de una vivienda principal unifamiliar en los últimos tres años o, si se trata de una propiedad de inversión, la persona no debe vivir en ella y no debe haber sido propietaria de una vivienda principal unifamiliar en los últimos tres años.

Para conocer los requisitos adicionales de la FFD, ingrese en [www.firstfrontdoor.com](http://www.firstfrontdoor.com).

## Cómo presentar una solicitud

- Consulte la lista de prestamistas participantes en [www.firstfrontdoor.com](http://www.firstfrontdoor.com).
- Comuníquese con un prestamista del FFD para hablar sobre su proceso hipotecario y su elegibilidad para el programa.